

H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL **CONCURSO** MEDIANTE INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON DEL **ESTADO** DE **VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LI/RIOBVZ/OP/2021/002 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380108 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. MODELO"

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 06 de abril del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE RIO BLANCO, VER. Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Humberto Rodriguez Peña Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palaciós Méndez Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
NADIA DIMAS SOLANO	C. NADIA DIMAS SOLANO
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO
MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA	ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

 Por parte RODRÍGUEZ LARRRINAGA: MARISOL ¿Los volúmenes pavimentación, incluyen bacheo y cruce de calle?

Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Se consideran los volúmenes del presupuesto base, si existen modificaciones se contemplarán durante el desarrollo de la obra.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las 10:51 horas en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENT	TO DE RIO BLANCO, VER,
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER OBRAS PUBLICAS ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA	ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Director de Obras Públicas	Supervisor de Obra
C. NADIA DIMAS SOLANO	C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO
Propietaria	Representante Legal
ARQ. MARISOL RODI	
	Página 2 de

Página 2 de 2